



## Cobertura de Salud Comprensiva

**Se recomienda que todos los clientes del programa de Asistencia de Medicamentos Contra el SIDA (ADAP\*) se inscriban en seguros médicos.**

**¡ADAP puede pagar las primas y los costos de bolsillo de los servicios médicos ambulatorios!**

**¿Es usted un residente legal de California actualmente?** Bajo la Ley de Affordable Care Act (ACA), los residentes de California pueden obtener cobertura de atención médica accesible, independientemente de cualquier condición preexistente. Los residentes legales de California pueden obtener un seguro de salud a través de Covered California. Si usted es elegible para un crédito fiscal de primas avanzadas (APTC\*), o un subsidio estatal ofrecido a través de Covered California, debe seleccionar la cantidad máxima para que se aplique a su prima.

**Para más información o para inscribirse,** visite el [sitio web](http://www.coveredca.com) (www.coveredca.com) de Covered California o llame al (800) 300-1506. Por favor, consulte el [mapa](https://cdphdata.maps.arcgis.com/apps/webappviewer/index.html?id=8d08ae9fff0d49f996d855e51fc8d971) en (https://cdphdata.maps.arcgis.com/apps/webappviewer/index.html?id=8d08ae9fff0d49f996d855e51fc8d971) para encontrar un sitio de inscripción de ADAP, en donde también ayudan con la inscripción a Covered California.

**¿Desea quedarse con su médico?** Antes de seleccionar un plan de salud, comuníquese con el consultorio de su médico para averiguar en qué red (es) del plan de salud participan.

**A partir de 2020 si no obtiene cobertura, es posible que tenga que pagar una multa de impuestos** que podría ser de hasta \$2,100 por familia, basado en el 2.5% de los ingresos de su hogar o un mínimo de \$695 por adulto, o lo que sea mayor!

**¿No es elegible para comprar seguro a través de Covered California?** Si usted no es elegible, un trabajador de inscripción de ADAP puede asistirle con su inscripción en otro tipo de seguro médico.

**¿Cuándo puedo inscribirme en cobertura de salud?** El periodo abierto para obtener cobertura de salud de Covered California usualmente ocurre desde el 15 de octubre al 15 de enero. Los periodos de inscripción especiales ocurren dentro de 60 días de un evento de vida calificativo como: la pérdida del seguro de salud involuntariamente, el convertirse en un nuevo residente del estado de California, el nacimiento de un niño, un cambio en tu estado civil, etc. Si usted desea inscribirse en un plan de seguro de salud fuera de Covered California, por favor comuníquese con el plan de salud directamente para preguntar sobre sus periodos de inscripción.

**¿Soy elegible para Medicare Parte D, ¿cómo me inscribo?** Los beneficiarios elegibles para Medicare pueden inscribirse en un plan de medicamentos recetados o en un plan Medicare Advantage de medicamentos durante la inscripción abierta o 3 meses antes de cumplir 65 años, incluido el mes en que cumplen 65 años y 3 meses después de cumplir 65 años. La inscripción abierta para Medicare Parte D es generalmente desde mediados de octubre hasta principios de diciembre.

**¡Obtenga ayuda para pagar sus gastos de seguro médico!** Una vez que usted se inscriba en un plan de seguro de salud, puede inscribirse en un programa de asistencia de seguro ADAP que pague por su:

- Prima mensual de su seguro médico o de su plan de Medicare Parte D
- Gastos ambulatorios médicos fuera de su bolsillo, incluyendo los de Medicare parte B, hasta el límite máximo de gastos del bolsillo de su plan de salud.

Hable con su trabajador de inscripción para más información o llame al 844-421-7050.



Me han dado información sobre la cobertura de atención médica disponible para mí. Entiendo que tener cobertura de cuidado de salud es requerido por la ley y que yo pueda incurrir en una penalidad financiera si no tengo cobertura comprensiva de salud.

Firma del cliente: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

He revisado la información de esta página con el cliente cuya firma aparece arriba.

Iniciales del trabajador de inscripción: \_\_\_\_\_

\*por sus siglas en inglés